



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 85, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

MIRIAM MORA MANCILLA, ADM. MUNICIPAL.

MARIA JOSE GONZALEZ, DIDERU.

HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.



**ACTA SESION N° 85, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a cinco días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°85 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal “S” Sr. **RICARDO ORTIZ FARIAS**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°33 DE DIDERU.
 - 2.2.- MEMORANDO N°38 DE SECPLAN.
 - 2.3.- MEMORANDO N° 39 DE SECPLAN.
 - 2.3.- ORDINARIO N°62 DE DESAM.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Haeger solicita se retire su comentario en la observación del acta anterior, con respecto al tema de los animales del predio del Liceo; ya que no tiene la certeza, ni las pruebas de lo planteado.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°84.

VOTACION :



CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°567

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°84, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL HAEGER.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°38 DE SECPLAN.

En consideración al proyecto de Agua potable rural de San Carlos El Ñady Código BIP 30422724, se solicita acuerdo del Honorable Concejo para el traspaso de los usufructos y derecho de aprovechamiento de agua a nombre de Comité de Agua Potable Rural San Carlos El Ñady, una vez el proyecto se encuentre ejecutado en su totalidad, por una totalidad de 99 años.

1.- Terreno para Torre de acumulación de agua a nombre de María Raquel Vega Martínez y Otros, entregado en usufructo por 99 años a la I. Municipalidad de Los Muermos en el año 2018.

2.- Terreno para Torre de acumulación de agua a nombre de Martín Alfonso Cárdenas Andrade, entregado en usufructo por 99 años a la I. Municipalidad de Los Muermos en el año 2019.

3.- Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por 13,5 l/s a nombre de la I. Municipalidad de Los Muermos por resolución D.G.A N°000098 fecha 08 de junio 2016.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°38 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°568



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL AMEMORANDO N°38 DE SECPLAN, QUE SOLICITA EL ACUERDO PARA TRASPASO DE USUFRUCTO Y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA A NOMBRE DE COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN CARLOS EL ÑADY, UNA VEZ EL PROYECTO SE ENCUENTRE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, POR 99 AÑOS.

2.2.- MEMORANDO N° 39 DE SECPLAN.

En consideración al proyecto de Agua potable rural de Santa Amanda Código BIP 30422722, se solicita acuerdo del Honorable Concejo para el traspaso de los usufructos y derecho de aprovechamiento de agua a nombre de Comité de Agua Potable Rural Santa Amanda, una vez el proyecto se encuentre ejecutado en su totalidad, por una totalidad de 30 años.

1.- Terreno para instalación de agua potable rural a nombre de Mirta Beatriz Toledo Araneda, entregado en usufructo por 30 años a la I. Municipalidad de Los Muermos en el año 2016.

2.- Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por 6 l/s a nombre de la I. Municipalidad de Los Muermos por resolución D.G.A N°0000306 fecha 08 de agosto 2017.

Andrés Aburto SECPLAN, informa que ambos memos solicitan lo mismo y es para los proyectos de agua potable de los sectores señalados, señala que se especifica lo que se está solicitando, esto debido a que el Ministerio de desarrollo social, solicito el certificado de acuerdo de Concejo de esto, como antecedente para la postulación al proyecto.

Concejal Gallardo consulta donde inicia y donde termina el proyecto de APR San Carlos. **Andrés Aburto SECPLAN** señala que este proyecto cubre varios lugares; ya que se distribuyen en tres “brazos”.

Concejal Reinbach consulta si el uso de esta agua es exclusivamente, para uso domiciliario. **Andrés Aburto SECPLAN** responde que sí, se les informo además a estos vecinos que tienen posesión, no lo cierren, para que le den agua a sus animales, etc

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°39 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°569

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL AMEMORANDO N°39 DE SECPLAN, QUE SOLICITA EL ACUERDO PARA TRASPASO DE USUFRUCTO Y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA A NOMBRE DE COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA AMANDA, UNA VEZ EL PROYECTO SE ENCUENTRE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, POR 30 AÑOS.



2.3.- MEMORANDO N°33 DE DIDERU.

Se hace entrega de ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, para su evaluación y posterior aprobación en sesión de Concejo Municipal.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

Srs. Concejales concuerdan reunirse la comisión de Medio Ambiente, el día jueves 11 de Abril a las 15 horas en la Biblioteca Municipal.

2.4.- ORDINARIO N°62 DE DESAM.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 19.754, artículo 10 y artículo 11, acerca de la renovación de la Directiva del Comité de Bienestar del Personal perteneciente al Cesfam y Desam de Los Muermos, se solicita acuerdo de concejo para el nombramiento de los representantes propuesto por el Sr. Alcalde por el período abril 2019 – abril 2021 a las siguientes funcionarias:

**CARCAMO CARCAMO MARIA SOLEDAD y
CARCAMO FLORES MIREYA ELIZABETH**

Cabe señalar que los integrantes representantes de la asociación gremial son las funcionarias:

**MANSILLA ALARCON PAOLA ANDREA
CALISTO MANSILLA SILVIA LUISA**

Y de acuerdo con al artículo 11 de dicha ley este Departamento de Salud propone como secretario del comité de bienestar a Don Hilario Martínez Hueitra, Administrativo del Departamento de Salud.

Concejal Gallardo consulta qué función cumple la Sra. María Soledad Cárcamo Cárcamo. **Funcionario Hilario Martínez** señala que se desempeña como administrativo en el SOME amarillo

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°62 DE DESAM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°570

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°62 DE DESAM, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROPUESTA DIRECTIVA COMITÉ BIENESTAR DEL PERSONAL SALUD.



2.5.- MEMORANDO N°13 DE DAF.

Se informa el saldo inicial de caja 2019:

111 Saldo según registros al 01/01/2019		\$	611.256.886.
más			
114 Anticipos y aplicaciones de fondos	\$	3.692.	
116 Ajustes a disponibilidad (cheque prot.)	\$	0.	\$ 3.692.
menos			
214 Fondos de terceros	\$	159.664.708.	
216 Ajustes disponibilidad (cheques caduc.)	\$	5.385.151.	
	\$	165.049.859.	(\$ 165.049.859.)
Saldo inicial determinado		\$	446.210.719.
Incorporado al ppto 2019			(\$ 62.100.000.)
Saldo ajustado		\$	384.110.719
Saldo Inicial reconocido en Concejos anteriores			(\$ 168.623.000.)
POR DISTRIBUIR		\$	215.487.719.
		M\$	215.488.
A SUPLEMENTAR			
24.03.099 Farmacia popular OCT-DIC-2018	M\$	2.670.	
22.08.004 Mantención Alumbrado público		12.500.	
22.08.003 Áreas verdes		155.818.	
31.02.999 Proyecto caminos-arriendo máquinas		40.000.	
29.04 Mobiliario		2.000.	
29.06.001 Equipos computacionales		1.000.	
22.08.999 Pozos negros		1.500.	
TOTAL	M\$	215.488.	

SE INFORMA A LOS SRS. CONCEJALES.

Sr. Alcalde señala que esto ya fue subsanado y modificado en el sistema.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco consulta, ya que quiere saber cuál será la postura del municipio, con respecto a la instalación de los nuevos medidores en el sistema de suministro eléctrico; ya que comenta que han habido varios Concejos Municipales que se han opuesto a este tema, es por esto que consulta cual será nuestra postura como Concejo Municipal. **Sr. Alcalde** señala que esta situación se ha estado viendo internamente en el municipio, lo cual la empresa CRELL, señalo que el cambio de estos medidores por parte de su empresa no tendrá un costo asociado



y que se dará de forma gratuita para nuestra comuna. **Concejal Blanco** señala que en este caso, la empresa debería enviar esto mediante un oficio, para que quede un respaldo de esto, si la empresa ya tiene esta decisión, “que me parece muy bien”. **Sr. Alcalde** señala que esto llego al parecer por oficio, además agrega que con esta medida tomada por la empresa, de beneficia un 50 % de la comuna. **Concejal Blanco** señala que de esta forma así tanto nosotros, como el municipio pueda informar lo estipulado por esta empresa. **Concejal Gallardo** señala que esta empresa, es la cual tiene más reclamos con respecto a cortes no programados, etc. Además señala que varios concejos municipales han enviado cartas en rechazo a este tema, sugiere someter a votación con respecto a este tema y en el caso de oponerse, enviar esto independientemente de lo planteado por la empresa CRELL. **Concejal Reinbach** señala que independiente de que la empresa CRELL no cobre por el cambio de estos medidores, toda la zona rural que tiene lechería, se le aumentará considerablemente el costo de uso de energía, porque los horarios definidos como tarifa alta “que si no me equivoco, comienza de las 6 PM, hasta las 10 AM del día siguiente”, por lo que comenta en que horario se va a tener que realizar este trabajo para que no influya el costo de la tarifa alta. **Concejal Haeger** concuerda con el concejal Reinbach., señala que en este horario las lecherías deben ordeñar y enfriar la leche **Concejal Reinbach** señala que este estudio está realizado para la área Urbana, pero no para el área rural. **Sr. Alcalde** le consulta al Concejal Reinbach, como se cobra hoy en día estos horarios. **Concejal Reinbach** responde que existe una tarifa plana, no cobran por horarios **Sr. Alcalde** le consulta al Concejal Reinbach, si esto lo averiguo y si es así. **Concejal Reinbach** responde que será así; ya que lo averiguo, por lo que señala que el cambio en el cobro de este servicio tendrá un gran cambio. **Concejal Blanco** señala que lo planteado por el Concejal Reinbach es correcto; ya que personas que han cambiado su medidor, han visto reflejados el aumento en el cobro de este suministro según los horarios con más peak, comenta que el proyecto era que exista un ahorro de energía en estas horas peak, señala que van haber muchos vecinos afectados con este tema. **Concejal Barrientos** señala que él entiende que esto es una viveza de parte de los que son dueños de los capitales, porque más allá del Gobierno de turno que le toco aplicar esta Ley, el ejecutivo fue el que la propuso al parlamento y este la aprobó y hoy en día el problema es de los usuarios, por lo que señala que el se adhiere al sentimiento de la población, además agrega que considera una burla que ahora se le paguen M\$10. Por el anterior medidor. **Concejal Reinbach** consulta quien cancela los costos de las luminarias que están en las ciudades. Sr. Alcalde señala que lo cancelan los municipios .

SE SOMETE A VOTACION EL RECHAZO AL SISTEMA DE TARIFA DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°571

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL RECHAZO AL SISTEMA DE TARIFA DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES.

Concejal Blanco señala que como están por finalizar los trabajos de caminos, solicita se entregue un informe de los trabajos realizados por sectores intervenidos, nomina de beneficiarios y el tipo de trabajo realizado, esto para verlo en una reunión de comisión. **Sr. Alcalde** señala que no existe inconveniente para entregar este informe, pero conllevará tiempo el redactarlo; ya que la nomina de beneficiados es muy amplia, debido a que hay que hacer el catastro de todos los beneficiados con los caminos intervenidos. **Concejal Blanco** señala que requiere esto para que después se reúnan en comisión con los encargados, esto en el mes de mayo. **Sr. Alcalde** comenta que es algo complejo tener toda la información solicitada, con respecto a la nomina de beneficiados. **Concejal Gallardo** señala que él solicito esta información en el mes de Marzo, agrega que es bueno tener esta información; ya que en el caso de haber cualquier reclamo con respecto al tema de camino, se tiene la información de los trabajos realizados.

Concejal Haeger consulta con respecto a las excavaciones que se están haciendo cerca de la localidad de Cañitas. **Sr. Alcalde** responde que esto es debido a la instalación de fibra óptica de una empresa de telecomunicaciones que licito el Ministerio.

Concejal Gallardo consulta cuando enviaran las bases de los proyectos FONDECO y FONDEVE, para revisión del Concejo Municipal y si este año se va a crear el FONDEPORTES, “porque se hablo Sr. Alcalde hace tiempo atrás de separar esto y dejar recursos apartes” **Sr. Alcalde** señala que la próxima sesión dará respuesta de esto.

Concejal Barrientos felicita al municipio por el trabajo realizado con respecto a las observaciones realizadas a la solicitud del proyecto de central de paso el Gato Paraguay Chico.

Concejal Reinbach señala que solicito se arreglen los baches al camino hacia Millaray, informa que se están arreglando, se están recapando el camino. **Sr. Alcalde** señala que esto en el mes de diciembre se solicito mediante oficio, después de esto hubo una reunión en el cual se acordó hacer este recapado de estos baches, mediante tres tramos, además se solicito hacer trabajos para mejorar tres accesibilidades las que son Cañitas, Escuela Los Ulmos y cruce Chaquihuan, con mejoramientos de paso peatonal y reducción de velocidad.

Concejal Reinbach señala que debido a la gran demanda que han tenido los operativos de fonoaudiología, fue citada al CESFAM la Srta. Karin Albornoz, por la gran cantidad de personas necesitadas en atención profesional, señala que esto demuestra la gran falencia que hay en cuanto a esta necesidad en los adultos mayores en problemas de audiología.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Concejal Reinbach señala que con respecto al tema de la drogas, escucho un programa radial de Finlandia “al parecer” país líder en prevención de Alcohol y drogas etc., señala que hicieron programas comunales, no se regían por Ley, señala que habían horarios de alumnos, menores de edad, controles de cantina, control de la droga en general, consulta si se podrá hacer algo similar en la comuna, un acuerdo comunal y señala que nada de Ley, esto es un bien que se le hará a las familias. **Concejal Haeger** señala que concuerda con el Concejal, pero habrá mucha gente que verá vulnerados sus derechos con esta iniciativa. **Sr. Alcalde** señala que concuerda con el Concejal, pero comenta que con la nueva normativa de educación pública, es muy complicado llevar a cabo esto. Se debate de este tema.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE